RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD: CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (PYMETUR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Andalucía se mueve con Europa

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas al crecimiento y consolidación de empresas turísticas (modalidad PYMETUR), y de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1.Nombrar a Dª Ana María Cordero Delgado, Jefa de Servicio de Turismo, como Presidente/a de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad citada en el encabezamiento (PYMETUR 2020)

2. Nombrar a D. Manuel María Velázquez Cabrera, Jefe de la Sección de Fomento, Programas y Calidad Turística, como Secretario de la Comisión.

3.Nombrar a Dª María del Pilar Vargas Oreja, Jefa de Negociado de gestión de subvenciones del Servicio de Turismo, como vocal de la Comisión.

4. Nombrar a Dª Ana Jiménez Martín, funcionaria del Servicio de Turismo, como vocal de la Comisión.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN,

JUSTICIA Y ADMON. LOCAL EN HUELVA

Fdo-e: María Ángeles Muriel Rodríguez

C/ Jesús Nazareno 21 – 21001 Huelva
Tel. 959002000 – Fax 959002005

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ANGELES MURIEL RODRIGUEZ	18/08/2020 02:02:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJC3G3WYDA7NZHV88VCL2ASKAMU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial de Huelva

Andalucía se mueve con Europa

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 24 de agosto de 2020 conforme a lo previsto en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (modalidad PYMETUR) y creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRENTUR), y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm, 249, de 30 diciembre de 2019), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración , Justicia y Administración Local de Huelva, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de la modalidad PYMETUR

Huelva, a 24 de agosto de 2020
La Jefa de Servicio de Turismo
Ana María Delgado Cordero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO	24/08/2020 12:38:02	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJDK0GR5323RLGYKLPF4SFJRTUY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	